

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS TITULARES

PROYECCIÓN HUMANA INTERNACIONAL SAS

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, **PROYECCIÓN HUMANA INTERNACIONAL SAS** adopta la presente política para el tratamiento de datos personales, la cual será informada a todos las empresas usuarias y titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de las actividades académicas, culturales, comerciales o laborales; de esta manera, **PROYECCIÓN HUMANA INTERNACIONAL SAS**, manifiesta que garantiza los derechos de la privacidad, la intimidad, el buen nombre y la autonomía empresarial, en el tratamiento de los datos personales y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad que exige la ley.

Todas las personas que, en desarrollo de diferentes actividades académicas, contractuales, comerciales, laborales, entre otras; sean permanentes u ocasionales, llegaran a suministrar a **PROYECCIÓN HUMANA INTERNACIONAL SAS**, cualquier tipo de información o dato personal, podrán conocerla, actualizarla y rectificarla.

1. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

NOMBRE DE LA EMPRESA: PROYECCIÓN HUMANA INTERNACIONAL SAS, que en adelante se denominará PHI - Empresa de Consultoría en Desarrollo Humano, identificada con Nit. 900.925.774-7.

DOMICILIO Y DIRECCIÓN: PROYECCIÓN HUMANA INTERNACIONAL SAS, tiene su domicilio en la ciudad de Barranquilla, en la Calle 77 # 59 - 35 Oficina 901 Centro Empresarial Las Américas III.

CORREO ELECTRÓNICO: datospersonales@proyeccionhumana.org

TELÉFONO: (605)3324206 - Celular 3002039070

2. MARCO LEGAL

- Constitución Política, artículo 15. Ley 1266 de 2008.
- Ley 1581 de 2012.
- Decretos Reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010.
- Decreto Reglamentario parcial 1377 de 2013.
- Sentencias C – 1011 de 2008, y C - 748 del 2011, de la Corte Constitucional.